

Inmaculada Concepción que no llegó a publicarse; en ella declaraba expresamente que no podía dudarse de la santidad de la Madre de Dios en el primer instante de su existencia (1). Declaró públicamente en un breve en honor de la Casa Santa que la visita a Loreto le había henchido de devoción (2). Como surgieran divergencias por haber sido declarada por decreto de Inocencio XII la Casa Santa independiente del obispo de Loreto, Benedicto ordenó que se coleccionasen los decretos pontificios, con arreglo a los cuales se fallaría (3). Fomentó una peregrinación mariana a Coimbra concediendo gracias especiales (4). El testimonio más brillante de la veneración que a la Virgen rendía Benedicto XIV es indudablemente la bula en que el 27 de septiembre de 1748 confirmó los privilegios de las congregaciones marianas (5).

La fiesta de San Pedro y San Pablo, por disposición suya, había que celebrarla con la mayor solemnidad durante los ocho días siguientes al 29 de junio (6) y ambos apóstoles habían de ser tenidos como patronos principales de la Ciudad Eterna (7). Por excesivo miramiento había omitido la Iglesia romana tributar los honores debidos a San León Magno, uno de los más señalados maestros de la época de los Padres; Benedicto le otorgó entonces el título de doctor de la Iglesia (8).

De los santos de la edad media honró Benedicto a San Francisco distinguiendo su basílica de Asís con especiales privilegios (9); declaró que el apóstol de Andalucía, Juan de Avila, Dio da N. S. Papa Bened. XIV in perpetuo decretata. Discorso storico e panegirico, Padua, 1752.

(1) V. Sardi, La solenne definizione del dogma dell'Immacolato Concepimento di Maria SS. Atti e documenti, II, Roma, 1905. Cf. Civ. Catt., 1905, IV, 59 s. Las disputas sobre la Inmaculada Concepción en tiempo de Benedicto XIV, v. Civ. Catt., loco cit., 513-527, 655-674.

(2) del 2 de diciembre de 1747, Acta, I, 459.

(3) el 3 de enero de 1743, Bull. Lux., XVI, 129. Cf. Anal. iuris pontif., I, 470.

(4) el 25 de febrero de 1748, Acta, I, 493.

(5) Institutum Societatis Iesu, I (Bull.), Florencia, 1892, 283. Otros edictos sobre estas congregaciones, ibid., 278; Acta, II, 94.

(6) Bula del 1.º de abril de 1743, Bull. Lux., XVI, 155. Dos disertaciones del Papa sobre la solemnidad de la Cátedra de Pedro en Roma y en Antioquía han publicado Foscolo (Roma, 1828) y J. G. Brighenti (Roma, 1829).

(7) Decreto del 16 de octubre de 1743, Bull. Lux., XVI, 157.

(8) el 15 de octubre de 1754, ibid., XIX, 115.

(9) Freib. Kirchenlex., II, 21.

fallecido en 1569 (1), Juan Leonardi, fallecido en 1609 (2), y el trinitario Miguel de los Santos, fallecido en 1625 (3), habían poseído las virtudes en el grado heroico que es preciso para la canonización.

Sorprende el número tan grande de decretos que Benedicto XIV dió sobre los santos de la orden de los jesuitas. En honor de San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier aprobó devociones particulares las cuales enriqueció con indulgencias (4). A requerimiento del rey de Portugal nombró a San Francisco Javier patrono de las misiones extranjeras (5) y a San Francisco de Borja patrono de Portugal (6). Declaró que había que considerar como verdaderos mártires a Ignacio de Acevedo y Rodolfo Acquaviva (7), y que para el misionero de las Indias Juan de Brito no constituía obstáculo alguno para su beatificación la observancia, que se le achacaba, de los ritos malabares, aun siendo verdad, por tratarse de un mártir (8). El proceso del polaco Andrés Bobola dióle ocasión para resolver algunas dudas referentes a la beatificación en general (9), así como el decreto sobre las heroicas virtudes del apóstol de los negros Pedro Claver (10). Concedió Benedicto indulgencias para la fiesta de San Luis y dió facultad para que se incoara el proceso de beatificación de Juan Berchmans y Luis de la Puente (11). El último decreto que firmó el 10 de mayo de 1758, poco antes de su muerte, se refiere a la beatificación del jesuita Francisco de Jerónimo (12).

Muy a menudo habla Benedicto en su correspondencia de la beatificación del cardenal Belarmino (13). Siendo Próspero Lam-

(1) Decreto del 8 de febrero de 1758, Anal. iuris pontif., XX, 7.

(2) Decreto del 27 de diciembre de 1757, ibid., 802.

(3) Decreto del 6 de marzo de 1742, Novaes, XIV, 40.

(4) Acta, I, 187, II, 298.

(5) el 24 de febrero de 1748, Ius pontif., III, 367 s.

(6) Acta, II, 265.

(7) Novaes, XIV, 35-40. Sobre Acevedo cf. nuestros datos del volumen XVIII.

(8) Decreto del 2 de julio de 1741. Cf. Anal. iuris pontif., I, 1257.

(9) Breve del 22 de mayo de 1749, Ius pontif., III, 398 s.

(10) 24 de septiembre de 1747, Anal. iuris pontif., XX, 8-10.

(11) el 23 de marzo de 1754, Freib. Kirchenlex., I, 580, II, 388, X, 185.

(12) Ibid., IV, 1824; Novaes, XIV, 244.

(13) Heeckeren, II, 265, 274, 277, 280, 288, 292, 294, 295, 300, 301, 339, 356 s., 364, 374. Cf. Brucker en los Études, LXVII (1896), 663-676; Rosa, Passionei e la causa di beatificazione del ven. card. Bellarmino, Roma, 1918.



bertini desempeñó el cargo, en tiempo de Clemente XII, de *Promotor fidei* en el proceso de Belarmino, y como tal hubo de presentar objeciones contra la santidad del gran controversista, a las cuales por otra parte da solución su obra sobre canonizaciones. Siendo ya Papa mandó Benedicto reanudar el proceso haciendo él mismo una brillante apología de Belarmino en la Congregación general de 5 de mayo de 1753 (1). De los veintinueve votos de cardenales y seis de consejeros sólo tres fueron desfavorables: los de Passionei, York y Corsini. Los enemigos de los jesuitas habían desplegado una actividad febril para impedir la beatificación (2). Passionei recurrió a todos los medios para desacreditar a Belarmino, Benedicto XIV afirmó sin embargo que toda su charlatanería (ciarle) no le hacía impresión alguna (3). Pero los defensores de las libertades galicanas en Francia veían en Belarmino un enemigo mortal; Benedicto XIV no quiso «derramar aceite en el fuego» y decidió dejar descansar el asunto «mientras el toro estuviera furioso» (4). Cuando Choiseul al año siguiente llegó a Roma en calidad de embajador, recibió el encargo de hacer allí ambiente en contra de la reanudación de las deliberaciones: la canonización de Belarmino no sería jamás reconocida en Francia (5). El ministro Boyer escribió por ese mismo tiempo al general de los jesuitas que por entonces se podía elevar a los altares, sin provocar protestas, a cualquier otro antes que a un jesuita, y a cualquier otro jesuita antes que a Belarmino. La beatificación de Belarmino daría pie a los partidarios del Parlamento para provocar públicos escándalos (6). El proceso no ha

(1) Le cardinal Bellarmin, outre qu'il était très savant, a été comme religieux, comme archevêque et comme cardinal un exemple vivant de vertu. Además travaux immenses et utiles en las diversas congregaciones (a Tencin el 9 de mayo de 1753, II, 265). Nous savons parfaitement ce qu'en bonne justice nous devons faire, mais en même temps nous voyons le danger auquel nous nous exposons en la rendant (al mismo el 25 de julio de 1743, *ibid.*, 280).

(2) Rosa, 14 ss.

(3) Nous avons dit au général des Jésuites que le retard de la cause ne provenait pas des pauvretés [ciarle] débitées par le cardinal Passionei, mais des tristes circonstances du temps; que ne voulant pas jeter de l'huile sur le feu, nous croyons ainsi rendre service à la cause. A Tencin el 29 de agosto de 1753, *ibid.*, 288.

(4) Al mismo el 19 de septiembre de 1753, *ibid.*, 292.

(5) que certainement pareille canonisation ne serait jamais reconnue en France. Boutry, 237 ss.

(6) Régault, Beaumont, I, 259.

sido reanudado hasta fecha muy reciente eslabonándolo a las determinaciones tomadas en tiempo de Benedicto XIV sobre la santidad de Belarmino (1). Benedicto se mostró opuesto al proceso de beatificación de su predecesor Inocencio XI (2).

Así como la hostilidad contra la Compañía había hecho imposible la glorificación de Belarmino, en cambio esa misma hostilidad promovió otro proceso de beatificación, el del antijesuita Palafox (3). La primera idea de otorgarle semejante honor surgió en 1691. El rey de España y unos veinte obispos españoles apoyaron el plan; pero cuando el general de los jesuitas, González, persuadió a los obispos de que existía realmente una carta de Palafox difamatoria contra los jesuitas (4), entró el asunto en un período de calma (5). A pesar de todo se incoó en efecto en 1726 el proceso de beatificación. El cardenal Passionei, que era su postulador desde 1741, dirigióse en 1756 junto con el cardenal Enríquez a la corte española en demanda de apoyo. Entonces recibió el embajador español en Roma la mera indicación de no apoyarlo ni oponerse a él (6); pronto sin embargo fueron atendidos los ruegos de Passionei por influjo del ministro Wall (7).

A pesar de su gran celo por fomentar el culto de Dios y de sus santos, limitó Benedicto XIV notablemente el número de días festivos. Desde los comienzos de su pontificado, escribe él mismo, le habían dirigido súplicas en este sentido los obispos de aquende y allende los Alpes. Benedicto respondió a estos requerimientos

(1) Sobre la historia de la canonización de Belarmino cf. Dudon en los *Recherches de science relig.*, XII (1921), 145-167; Raitz v. Frenzt en *Stimmen der Zeit*, CXIX (1930), 332-344.

(2) A Tencin el 14 de noviembre de 1744, I, 162. El 10 de octubre de 1744 escribe el embajador francés, que para su tiempo no era de temer la canonización de Inocencio; y que el Papa sólo tenía el designio para lo futuro de hacer interrogar a los testigos que todavía vivían. Nunziat. di Francia, 442, Cifre al Durini, *Archivo secreto pontificio*.

(3) Cf. sobre él nuestros datos del volumen XXX.

(4) *Ibid.*

(5) Astrain, VI, 369. Carta de González al rey de España en Vie du vén. Dom Jean de Palafox, Colonia, 1767, 506 s.

(6) \*Wall a Portocarrero el 9 de marzo de 1756, *Archivo de la embajada española de Roma*, Reales Ordenes, 39; Portocarrero a Wall el 1.º de abril de 1756, *ibid.* Registro de la correspondencia oficial, 99.

(7) \*Wall a Portocarrero el 16 de noviembre de 1756, *ibid.*, Reales Ordenes, 39; \*Portocarrero a Wall el 9 de diciembre de 1756, *ibid.* Registro, 99.



mientos con la bula del 13 de septiembre de 1742 (1). Largo tiempo se había preocupado de la cuestión y en su obra sobre las canonizaciones había intercalado una disertación en la cual defiende la disminución de los días festivos por la razón de que muchos no los guardaban debidamente y con su excesivo número dificultaban a los pobres ganarse el sustento. Después de publicar esta disertación solicitó el Papa el parecer de cuarenta sabios; treinta y tres de ellos se declararon por la disminución del número de las fiestas; quince opinaron que la Santa Sede debía establecer un nuevo calendario de fiestas para toda la Iglesia; dieciocho, por el contrario, creían que sólo se debía conceder a aquellos obispos que lo solicitaran. De 1742 a 1748 demandaron la disminución veinticinco obispos sólo de España; ocho de los Estados pontificios y seis de Toscana (2). Como entre Muratori y el cardenal Quirini se produjera un altercado a causa de la disminución de fiestas, cortó el Papa la discusión con el decreto del 14 de noviembre de 1748 por el cual prohibió escribir nada sobre dicho asunto (3).

La petición de que se disminuyera el número de fiestas puede atribuirse también al decaimiento del espíritu religioso. Aun cuando, por otra parte, en la Italia de aquel entonces hubo no pocos a quienes más tarde se concedió el honor de los altares (4), entre todos descuella Alfonso de Ligorio, fundador de la entonces naciente orden de los redentoristas, fallecido en 1787. Hay que citar también al hermano lego Gerardo Majella, fallecido en 1755 (5); al fundador de los pasionistas Pablo de la Cruz (Paolo

(1) al obispo de Breslau el 1.º de marzo de 1755, Acta, II, 224; carta del 17 de agosto de 1748, en Fresco, XIX, 179. Cf. Arch. Rom., XXXVII, 697.

(2) Bull. Lux., XVI, 116. Ya el concilio de Tarragona de 1727 suplicó al Papa que disminuyera los días festivos. La gente trabajaba en tales días no obstante la prohibición, disculpándose con la aridez del campo, lo elevado de las contribuciones y con que eran noventa y uno los días de fiesta al año. Coll. Lac., I, 785.

(3) Novaes, XIV, 134 s.; breve para Nápoles de 12 de diciembre de 1748, Bull. Lux., XVII, 286; para Polonia en 1745, *ibid.*, XVI, 312; para María Teresa y Milán del 3 de diciembre de 1754, Acta, II, 214. Según el breve de 28 de septiembre de 1745 no debía estar comprendida para España la festividad de la Ascensión en la reducción de días festivos. *Ibid.*, I, 284.

(4) Bull. Lux., XVII, 283. Amann en el Dict. de théol. cath., X, 2554 s. Un escrito de Muratori contra Quirini en los *Scritti inediti* di L. A. Muratori, Documenti, Bologna, 1872, 261-322. Cf. anteriormente pág. 187.

(5) De Waal, Roma Sacra, 546.

Danei), fallecido en 1775 (1); al franciscano Leonardo da Porto Maurizio, fallecido en 1751 (2), y al sacerdote secular Giovanni Battista de Rossi, fallecido en 1764 (3). Ni en sus mejores tiempos contempló la Iglesia nada más grande que la vida y obras de los arriba mencionados y de aquellos que les rodeaban.

## IV

El año jubilar de 1750 ofreció a Rossi, cuya actividad sacerdotal fué absorbida por su solicitud por los enfermos, pobres y prisioneros, un vastísimo campo para probar con hechos realizados con los peregrinos su amor a los pobres (4). No menor celo desplegó Leonardo da Porto Maurizio. Como preparación para el año santo celebró a partir del mes de julio de 1749, por tres veces con intervalos de ocho días, misiones que duraron siempre dos semanas; el Papa asistía en persona de vez en cuando a los sermones y daba al fin la bendición sacramental (5). A las misiones siguieron los ejercicios (6). El gran misionero había tomado con gran celo y entusiasmo la propagación de la devoción a la Pasión de Cristo por medio del viacrucis, de los que erigió 572; la devoción del viacrucis llegó a ser por este medio una práctica religiosa general en la Iglesia; en el año jubilar fundó el más celebre de todos los viacrucis: el 27 de noviembre fué colocada por su intervención en el centro del Coliseo una cruz con las correspondientes estaciones (7).

(1) Biografía de Dilgskron, Dülmen, 1909.

(2) Biografía de Strambi (Roma, 1786); Amadeo della Madre del B. Pastore, Lettere di S. Paolo della Croce, disposte ed annotate, Roma, 1924. Pablo de la Cruz escribía semanalmente unas treinta cartas, dos mil se han conservado.

(3) Opere, doce tomos, Roma, 1853 s.; cinco tomos, Roma, 1867 s. (en la última edición el Diario delle missioni; Biografía de Salvatore d'Ormea al comienzo de las ediciones); Prediche e lettere inedite publicadas por B. Innocenti (Quaracchi, 1915).

(4) Cf. Katholik, 1881, II, 487-526; Biografía de Leitner (1899). Otros además murieron con fama de santidad, por ejemplo, el capuchino obispo de Ferrara Buenaventura Barberini (v. Freib. Kirchenlex., VII, 130; cf. anteriormente p. 265); Paolo Buono (Pianelli) de Nápoles, el cual por espacio de cuarenta años se ocupó de los pobres, sepultado en S. Lorenzo in Damaso (\*Merenda, loco cit.); el franciscano conventual Francisco Antonio Fassani, m. en 1742 (Picot, III, 369).

(5) Novaes, XIV, 146.

(6) Innocenti, 271.

(7) Discorso fatto nell'istituzione della Via Crucis eretta nel Colosseo



El celoso predicador gozaba del aprecio y alta estima de Benedicto. Tenía todos los domingos libre acceso al Papa (1) y con frecuencia tuvo Benedicto que sacarle de aprietos cuando el infatigable misionero equivocadamente había comprometido su palabra de acudir a dos sitios al mismo tiempo (2). Así era también el Papa, el cual llamó a Roma para las misiones jubilaires a Leonardo y animó al ya anciano religioso a morir en la brecha como valiente soldado.

En todas las iglesias principales de Roma se celebraron misiones ya en 1749, especialmente por los capuchinos (3); al año siguiente se repitieron con enorme concurrencia del pueblo (4). El Papa tenía gran confianza en las misiones y dió personalmente instrucciones a los misioneros para el desempeño de su cargo (5). El jubileo llegó a ser el asunto predilecto de Benedicto quien con gran antelación se preocupó de él. Ya el 25 de septiembre de 1748 escribía (6) que no pensaba abandonar la ciudad de Roma en todo el mes siguiente, sino que lo pasaría todo entero en su mesa de trabajo; para el año santo había mucho que preparar, pues debía ser en realidad un año santo, un año de edificación y no de escándalo.

di Roma (Opere, IV), Venecia, 1867, 393; Innocenti x; Statuti della ven. Arciconfraternita degli Amanti di Gesù e di Maria eretta in Roma nell'anno del giubileo 1750, Roma, 1773.

(1) Innocenti, 289.

(2) Esso è un degno religioso, ma non può essere in cinquanta luoghi nello stesso tempo, come forse per la sua gran carità bramerebbe d'essere. Dice di sì a tutti, e poi ritrovandosi imbrogliato, ora chiama in aiuto il Papa, ora il suo P. Generale. Benedicto a Storano el 1.º de marzo de 1747, en Maroni, 751.

(3) \*Periódicos de Roma del 25 de octubre de 1749, *Archivo de la embajada austríaca en el Vaticano*. Leonardo da Porto Maurizio escribe el 25 de abril de 1749 (Innocenti, 271): Noi daremo principio alle nostre [missioni] dopo l'Ottava di S. Pietro, e primieramente se ne faranno tre in varie piazze, e poi esercizi spiritali in varie chiese. Nel mese di Novembre si ripiglieranno le missioni, e allora non saremo soli, ma 7 o 8 missionari in varie chiese; e poi seguiranno gli esercizi sino al Natale.

(4) \*Periódicos de Roma del 28 de febrero de 1750, loco cit. El Papa ha escogido a los mejores predicadores; y así para S. Pedro al clérigo regular Bona, para el Gesù al jesuíta Tommaso Carli, para la Minerva al dominico Tacconi, para S. Lorenzo in Damaso al servita Galeotti, para Araceli a Ludovico da Siena, para S. Eustaquio a Pedro María da Casalini, etc. Para los días 24 de enero y 21 de mayo se menciona el gran número de peregrinos.

(5) \*Avviso para el 13 de diciembre de 1749, en el Cód. ital. 199 de la *Biblioteca nacional de Munich*.

(6) a Tencin, I, 431.

Benedicto fué fiel a las promesas en tal ocasión expresadas. Una docena de decretos, en su mayor parte extensos y llenos todos de erudición en datos históricos y del derecho canónico, se hallaban pendientes de su examen. La circular a los obispos italianos del 19 de febrero de 1749 (1) les advertía que dieran de mano a cuanto pudiera ocasionar algún entorpecimiento; los peregrinos del año santo no debían encontrar iglesias en ruinas o sucias, con los ornamentos sagrados destrozados o desprovistas en absoluto de ellos; Benedicto XIII había puesto como modelo las iglesias de los capuchinos, que sin ser lujosas estaban siempre limpias. En particular deseaba Benedicto que los cantos de coro y la música religiosa fueran edificantes, punto sobre el cual trata extensamente (2). En la alocución a los cardenales del 3 de marzo de 1749 (3) les inculcó con el mayor encarecimiento la reparación de sus respectivos templos titulares de Roma; él personalmente trabajó cuando joven por el arreglo de las carreteras y más tarde se cuidó con especial interés del embellecimiento de las iglesias de Roma, especialmente de la de San Apolinar; exhortó a los cardenales a que hicieran lo mismo. El 5 de mayo tuvo lugar otra alocución (4) en la que proclamó el año santo y expuso lo que debía hacerse para que en efecto fuera santo: era voluntad del Papa que se dieran misiones al pueblo, que se enviaran instrucciones a los obispos, que fueran llamados confesores otorgándoles facultades especiales y que fueran resueltas las dudas que se relacionaran con las acostumbradas instrucciones referentes al jubileo, el cual fué promulgado aquel mismo día para todos los fieles del orbe (5). La proclividad al vicio y la negligencia imperantes en el mundo, precisaban, decía el Papa, que se abrieran épocas especiales en las cuales la Iglesia hiciera difundir adecuadas instrucciones y exhortaciones, y terminaba diciendo que aquel documento podía compendiarse en estas palabras: «haced penitencia».

Otra razón presentaba para corroborar su invitación a acudir en peregrinación a Roma y era la proporción que con ello había

(1) Bull. Lux., XVIII, 9 ss.

(2) Ibid., 12-24.

(3) Bull. Lux., XVIII, 66.

(4) Ibid., 69 ss.

(5) Ibid., 70 ss. Ruggieri el 12 de mayo de 1749 llama a la bula un capo d'opera e ve lo dico senza adulazione. Nardinocchi, 106.



de contemplar el esplendor de la Roma cristiana (1). «¿Qué cosa más hermosa puede haber para el cristiano que divisar los excelsos destellos con que la cruz de Cristo irradia sobre el mundo y convencerse por sus propios ojos de la prueba de la gloriosa victoria por la que nuestra fe ha asombrado al mundo? Aquí se ve cómo el mayor poder temporal del mundo se inclina reverente ante la religión y cómo la antigua Babilonia terrena se ha transformado en una nueva ciudad celestial que no amenaza con exterminios de pueblos, ni con la esclavitud de los imperios mediante el estrépito de las batallas y el bullicio de las armas, sino que para civilizar y salvar las naciones presenta ante los ojos una doctrina divina y una disciplina perfecta. Aquí se ve relegada al olvido la preponderancia que en otros tiempos tuvo la superstición, mientras difunden por doquier sus efluvios la veneración y culto al verdadero Dios y la majestad de la liturgia sagrada; vense los santuarios de las falsas deidades convertidos en escombros y en cambio el tabernáculo del Altísimo santificado por el culto divino; por los propios ojos puede uno persuadir de cómo las impías representaciones teatrales y los locos espectáculos del circo se han borrado de la memoria de los hombres y cómo en su lugar son ahora visitados en tropel los lugares en que reposan los mártires; cómo yacen por los suelos las estatuas de los tiranos y se yerguen construídas por manos imperiales las tumbas de los apóstoles; cómo sirven ahora de adorno de los templos las preciosidades que estuvieron destinadas al culto de la soberbia romana; cómo los monumentos erigidos al culto de los dioses paganos por la sumisión de las provincias, purificados de toda superstición, ostentan ahora con más derecho y como prenda de dicha mayor la enseña de la cruz invicta. El espectáculo finalmente de los innumerables ejércitos de gentes, que en el año jubilar acudirán de todas partes a torrentes a la Ciudad Eterna, llenará vuestro corazón de alegría al reconocer cada cual su propia fe en tantas naciones e idiomas y sentirse unido en el Señor con todos éstos por el amor fraternal, ya que una es la madre común de todos, la Iglesia romana, y con alegría se aperciba cómo desciende a raudales el rocío de las celestes bendiciones.»

Al mes siguiente publicó una nueva encíclica (2), la cual tras una erudita introducción acerca de la antigüedad de las peregrina-

(1) Bull. Lux., XVIII, 73 s.

(2) del 26 de junio de 1749, *ibid.*, 78-97.

naciones en general y en particular de las realizadas a Roma, se dirige especialmente a los obispos, sacerdotes y religiosos. Como motivo por el cual se publica la invitación de acudir a Roma se aduce la veneración de los príncipes de los apóstoles y se basa en el hecho de ser Roma la cabeza de la religión católica y formar el punto centro de la unidad; además se corrobora con la perspectiva de la completa remisión de las penas merecidas por los pecados, mediante la indulgencia plenaria. La encíclica se dirige luego a los confesores, a los cuales da normas de cómo han de disponer a los fieles para ganar la indulgencia jubilar. Las plenas facultades de los confesores son objeto de un edicto especial (1) y en una instrucción ulterior (2) se discuten y aclaran extensamente en noventa y un números las dificultades que hasta entonces habían surgido respecto del uso y aplicación de dichas plenas facultades. Según costumbre, durante el año santo fueron suspendidas todas las demás indulgencias fuera de la jubilar (3). En un breve especial (4) se publicaron las normas concernientes a aquellos que se hallaban imposibilitados de visitar la Ciudad Eterna: religiosas, enfermos y prisioneros. Inaugurado ya el año santo dirigió aún una invitación a la conversión a los apóstatas de la vida monástica (5). Nada, pues, se había pasado por alto; incluso en previsión de que surgiesen desavenencias por cuestión de derecho entre los peregrinos, se designaron jueces especiales para el caso (6).

El 1.º de diciembre trató el Papa en consistorio secreto sobre la apertura de la Puerta Santa, ceremonia que para abrir el año santo realizaría el Papa en San Pedro, y los cardenales en las otras basílicas según costumbre (7). En la primera semana de diciembre llamó a su presencia a los predicadores de la misión para instruirles personalmente sobre sus deberes (8).

(1) del 25 de noviembre de 1749, *ibid.*, 97-102.

(2) del 3 de diciembre de 1749, *ibid.*, 102-145.

(3) Breve del 17 de mayo de 1749, *ibid.*, 77.

(4) del 17 de diciembre de 1749, *ibid.*, 149-151.

(5) el 12 de febrero de 1750, *ibid.*, 151-152.

(6) Breve del 28 de noviembre de 1749, *ibid.*, 145. Quirini había aconsejado al Papa que invitase al jubileo, incluso a los príncipes protestantes. Fresco, XIX, 196.

(7) La alocución en el Bull. Lux., XVIII, 147 s.

(8) \*Periódicos del 11 de diciembre de 1749, *Archivo de la embajada austríaca en el Vaticano*.



El año jubilar resultó una impresionante demostración de lo viva y ardiente que en el pueblo cristiano estaba la fe católica. Según Merenda habían acudido a Roma, a fines de 1749, treinta mil extranjeros; doscientos armenios y griegos, anuncian en el siguiente mes de enero (1), se han presentado para ganar el jubileo. El comienzo del año jubilar es bueno, escribía el Papa. Llama poderosamente la atención una multitud de armenios que viven a sus expensas; ochocientos católicos suizos celebraron una edificante procesión para visitar las basílicas. También llegaron peregrinos de Viena, lo mismo que de Casale. Todo el mundo se pone en camino a pesar del riguroso invierno; para cuando venga mejor época del año se puede contar con mayor afluencia de visitantes (2). De nuevo vuelve a hablar de los armenios (3); son como un centenar, en su mayoría comerciantes; habían ido acompañados de sus mujeres, las cuales, por cierto, no salían a la calle sino con el rostro cubierto; sólo cuando en el refectorio de San Pedro fueron servidas por la Hermandad de la Trinidad pudo vérselas sus aderezos de joyas y diamantes; durante la comida fueron servidos los caballeros por seis cardenales y las señoras por las esposas de los embajadores de Francia y Venecia y por princesas (4). Para la cuaresma llegaron de nuevo numerosos ejércitos de peregrinos. Las ceremonias de semana santa fueron celebradas con gran afluencia de la nobleza italiana y extranjera: la concurrencia fué tan grande que gente distinguida hubo de dirigirse a pie a San Pedro, pues las carrozas se habían reservado para la visita de las basílicas y otros actos de piedad de los romanos. Más de diecisiete mil peregrinos hubieron de acampar al aire libre. El pueblo visitaba las basílicas con gran piedad (5). En los meses de abril y mayo, dice el Papa, persiste aún la afluencia de forasteros (6). Para Pentecostés piensa celebrar un triduo en Santa María en Transtévère, en San Carlos sobre el Corso y en San Andrés della Valle; todas las mañanas asistirá personalmente a un sermón y

(1) \*Memorie, 92 s., *Biblioteca angelica de Roma*. Marangoni proporcionó un devocionario del peregrino: *Il devoto pellegrino guidato*, Roma, 1749.

(2) A Tencin el 7 de enero de 1750, II, 1 s.

(3) el 28 de enero de 1750, *ibid.*, 6.

(4) \*Merenda, 95, loco cit.

(5) 11 y 23 de marzo de 1750, II, 18, 21.

(6) 1, 22 y 29 de abril y 6 y 22 de mayo de 1750, *ibid.*, 21, 24, 26, 27, 32.

dará después la bendición sacramental (1). Siguiendo la costumbre de antiguas peregrinaciones, el obispo de Espoleto con una buena parte de su capítulo y de sus sacerdotes, en conjunto más de setenta personas, habían realizado la peregrinación completamente a pie con cruz alzada presidiendo la comitiva. Quiso hospedarse en la Hermandad de la Trinidad, lo cual no se lo permitió el Papa (2). La referida Hermandad calculó que sus expensas para alojamiento de los peregrinos desde diciembre hasta fines de marzo de 1750 ascendían a más de sesenta y cinco mil escudos (3). Con gran devoción del pueblo se realizó la procesión del Corpus (4) y asimismo con «enorme» concurrencia de la nobleza la fiesta de San Pedro y San Pablo después de regresar el Papa de Castel Gandolfo; sin contar los cardenales desfilaron cuarenta obispos; al anochecer fueron iluminadas la cúpula de San Pedro y las columnatas (5); y otra vez escribe el Papa (6) que fué indescriptible la afluencia de nobles extranjeros al cerrarse la Puerta Santa y que durante la bendición papal llenaba el pueblo la plaza de San Pedro y las calles colindantes.

De muchas partes llegaron a Roma súplicas a fin de que el jubileo se hiciese extensivo a toda la Iglesia el año 1751; empero Benedicto creyó prudente enterarse del cardenal Tencin (7) de cómo sería recibido por parte de Francia un paso de esta índole. El 11 de noviembre podía escribir (8) que el mismo embajador francés solicitaría la extensión del año jubilar. Cuando el 25 de diciembre de 1750 accedía el Papa a este anhelo (9) y en la correspondiente carta a los obispos (10) echaba una mirada retrospectiva sobre el año que acababa de transcurrir, pudo no sólo elogiar las medidas preparatorias, como el arreglo de las carreteras en los Estados pontificios, el aprovisionamiento de víveres y la reparación de las iglesias romanas, sino que le fué dado también hablar de la brillantez con que había transcurrido el año santo. Habían

(1) 22 de abril, *ibid.*, 24.

(2) *Ibid.*

(3) Benedicto el 29 de abril de 1750, *ibid.*, 26.

(4) Benedicto el 3 de junio de 1750, *ibid.*, 36.

(5) Benedicto el 8 de julio de 1750, *ibid.*, 41.

(6) el 30 de diciembre de 1750, *ibid.*, 82.

(7) el 28 de enero de 1750, *ibid.*, 6.

(8) *Ibid.*, 72.

(9) Bull. Lux., XVIII, 50.

(10) del 1.º de enero de 1751, II, 156-161.